

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N° 6254
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 18 DIC. 2012

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

El Memorando N° 444 (28/11/2012) de Alcaldía, mediante el cual instruye decretar como Primer Subrogante de la Oficina de Transparencia Municipal, a contar del día 28 de Noviembre de 2012, a Don Sergio Álvarez Vargas, profesional de la Dirección de Administración y Finanzas.

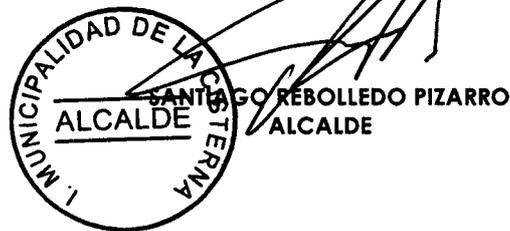
DECRETO

- 1.- **DESIGNASE** como Primer Subrogante de la Oficina de Transparencia Municipal, a contar del 28 de Noviembre de 2012 a don **SERGIO ALVAREZ VARGAS**, Planta a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 8° E.M.R.
- 2.- Dicha Subrogancia se hará efectiva por el solo ministerio del presente Decreto y en caso de ausencia por permisos y/o Licencias Médicas del Titular.
- 3.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



SRP/POF/CFE/Gcm



SANTO GO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE